

## SERVICIOS

Formar parte del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Baleares, conlleva una serie de ventajas y beneficios, tales como, tener a vuestra disposición los siguientes servicios gratuitos y/o a precios reducidos:

### ASESORAMIENTO LABORAL

El Sr. Miguel Ángel Juan Calafat atenderá sus consultas por correo electrónico, a través del Colegio / Asociación.

### ASESORAMIENTO URBANÍSTICO

El Sr. Juan Alemany Garcías podrá atenderle todos los lunes de 9:00h. a 11:00h., (previa solicitud de cita en este COAPI).

### ASESORAMIENTO JURÍDICO

El Sr. Juan Janer Bosch podrá atenderle todos los jueves de 12:30h. a 15:00h. ante cualquier consulta jurídica relacionada con la profesión.

### SEGUROS COLECTIVOS

#### SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Destacamos a continuación un breve resumen de las condiciones, para más información ver el archivo en el área de usuarios del menú de la web, en la carpeta Servicios/póliza seguro responsabilidad civil información.

**TOMADOR:** Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Baleares y la Asociación de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Baleares.

**ASEGURADO:** Los miembros del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Baleares y de la Asociación, tanto Personas Físicas como Jurídicas, que hayan formalizado la incorporación a la Póliza.

**PERIODO:** 12 meses

Desglose de Primas totales incluidos impuestos:

PRIMA TOTAL PERSONA FÍSICA: 21,00 € al año. (precio ejercicio 2023)

PRIMA TOTAL ADICIONAL PERSONA JURÍDICA: 16,00 € al año (precio ejercicio 2023). Sin límite de establecimientos, facturación hasta 1.200.000 €. Facturaciones superiores a consultar.

**INACTIVO**: Gratuito. Mientras esté en vigor la póliza y la persona reclamada esté asegurada en la misma. (Reclamaciones que se le efectúen a un API con posterioridad a haber cesado en su actividad, y se le reclame por hechos realizados con anterioridad a haber causado baja).

**LÍMITE ANUAL**: Por Colegiado asegurado 3.000.000,00 €.

**LÍMITE POR SINIESTRO**: Por Colegiado asegurado 1.500.000 € .

**ACTIVIDAD**: Ejercicio de la actividad de Agente de la Propiedad Inmobiliaria, tasaciones inmobiliarias.

**ASEGURADOS**: Los miembros del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Baleares, tanto personas físicas como jurídicas, los socios, administradores, los empleados del asegurado, los profesionales vinculados al asegurado por relación mercantil, becarios, pasantes y personal en prácticas, empleados del asegurado que causen cese de actividad, jubilación, fallecimiento etc., que hayan dejado de serlo, así como el cónyuge o pareja de hecho, los ascendientes o descendientes.

**FRANQUICIAS**: RC profesional 0 €. Protección de Datos 500 € por sanción. Daños expedientes 250 €.

**ÁMBITO TERRITORIAL**: Unión Europea.

## SEGURO DE DEFENSA JURÍDICA

La contratación por parte de los colegiados/asociados es de carácter voluntario, y el importe de la prima anual es de 31,00 € (precio para ejercicio 2023).

Para que puedan valorar las coberturas, encontrará la póliza en el área de usuarios del menú de la web, en la carpeta Servicios/póliza defensa jurídica información

## SEGURO DE CAUCIÓN

Les informamos de las condiciones para la renovación del Seguro de Caucción. Se trata de una Póliza colectiva en la que el Tomador será el Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Baleares y en la que se incluirán aquellos colegiados y asociados que así lo soliciten (y en su caso sus respectivas sociedades) con una Garantía de Caucción de 60.000 € y una Prima Neta Anual de 168 € por cada asegurado (Precios ejercicio 2023)

Al tratarse de una póliza colectiva, la compañía emitirá una póliza al COAPIB como tomador de la misma y los certificados individuales para cada Agente de la Propiedad Inmobiliaria asegurado.

La finalidad de su contratación en el ámbito de la intermediación inmobiliaria es contar con un plus para GARANTIZAR AL CLIENTE DE CUALQUIER API las cantidades entregadas a cuenta hasta que dichas cantidades sean puestas a disposición de los destinatarios reales. Es como una garantía de AVAL que genera confianza y tranquilidad al cliente, al tiempo que otorga profesionalidad y posicionamiento en el mercado inmobiliario.

El período de vigencia de la póliza es del 27/07/2022 al 26/07/2023. Los colegiados y asociados interesados en este seguro deberán remitirnos el archivo adjunto con los datos que requiere la Compañía. Una vez emitida la póliza, pasaremos al cobro la correspondiente prima junto con la emisión del correspondiente certificado individual para cada Agente Inmobiliario

### **ASESORAMIENTO EN VALORACIONES**

D. DAMIÁN GARCÍA MARTORELL, Ingeniero de Edificación. Agente de la Propiedad Inmobiliaria.

Administrador de Fincas. Máster en Patología y Técnicas de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico por la Universidad Politécnica de Catalunya. Profesor de la Universidad de las Illes Balears. Postgrado en Pericia Forense por la UPC

Nuestro experto en valoraciones presta servicios de asesoramiento completamente gratuitos para todos los colegiados y asociados de API Baleares.

Podrá atenderle de manera presencial en nuestra sede en Palma o telefónicamente todos los lunes de 13:00h a 14:00h. (no es necesario solicitar cita previa).

### **RESERVA SALA DE JUNTAS DEL COLEGIO EN PALMA**

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Agentes de la propiedad inmobiliaria pone a disposición de todos sus colegiados y asociados la posibilidad de alquilar la Sala de Juntas de la Sede en Palma para la constitución de reuniones de comunidad u otras.

El precio para todos nuestros colegiados y asociados es de (tarifa 2023):

50,00€ + IVA 1ª Hora, siguientes a 40,00 +IVA por hora.

Para el personal externo al COAPI o la Asociación el precio sería de (tarifa 2023):

65,00 € + IVA 1ª Hora, siguientes a 55,00 + IVA por hora

### **VISADO TELEMÁTICO VALORACIONES**

Visar electrónicamente valoraciones que realicen los colegiados y/o asociados.

El visado por parte del colegio consiste en el tratamiento digital del documento de la valoración que hemos enviado en formato "pdf" realizando las siguientes modificaciones:

- Inserción en todas las páginas del documento de un encabezado donde figura el logotipo y escudo del colegio. Recuerde dejar un espacio al principio de cada hoja para ello.
- Inserción en la última página del documento del sello de visado junto con el nº que le corresponda.
- Firma digital del documento y protección contra modificaciones. Esto garantiza que el visado ha sido realizado por el colegio y que una vez visado no se pueden efectuar cambios.

La dirección de la página web para acceder al programa de visados es: [apibaleares.infotelecom.es](http://apibaleares.infotelecom.es)

Para poder acceder al programa de visado electrónico debe tener instalado en su ordenador un certificado digital que autentique su identidad e introducir su número de colegiado y contraseña.

Si no dispusiera de contraseña puede contactar con secretaría llamando al 971 759745 o mediante email a [apibaleares@apibaleares.com](mailto:apibaleares@apibaleares.com)

El coste del visado electrónico es el mismo que si se visara manualmente, es decir, 18,15€ ejercicio 2023.

### **BASE DE DATOS DE DIFUSIÓN JURÍDICA**

Acceso a la página web de "Casos Reales", con la base de datos Economist & Jurist, desarrollada utilizando las últimas tecnologías. Casos Reales es un servicio integral donde encontrará todo tipo de información jurídica, jurisprudencia, legislación y documentación para su trabajo.

Puede acceder a Casosreales.es a través de la página web del Colegio: <http://www.coapibaleares.com/es/> desde el acceso privado, una vez haya iniciado sesión con su número de colegiado. (Contactar previamente con el Colegio).

### **PROGRAMA DE FORMACION Y CHARLAS CONTINUO**

Organizamos charlas formativas para estar al corriente de todas las novedades relativas al sector inmobiliario.

### **BOLSA DE INMUEBLES COMPARTIDA**

Posibilidad de compartir inmuebles a través de la página web <https://www.apibaleares.com/>

### **LISTADO PERITOS JUDICIALES**

Posibilidad de acceder al listado de peritos judiciales inmobiliarios que se remiten cada año al Decanato.

### **GRUPO TELEGRAM**

Incorporación voluntaria en un grupo de Telegram en el que se comparten demandas/ofertas de inmuebles, así como noticias de actualidad e interés para el colectivo.

### **CÓDIGO DEONTOLÓGICO**

Sujeción de todos nuestros colegiados y asociados a un código ético y deontológico.

### **DESCUENTOS EXCLUSIVOS**

### **EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CÉDULAS DE HABITABILIDAD EN MALLORCA**

A través de la Arquitecta D<sup>a</sup> Silvia Castelló Roberts (Mallorca) a precios económicos.

### **HERRAMIENTA INMOVILLA**

Precio especial para la contratación de la herramienta INMOVILLA, la cual permite la gestión de los procesos de comercialización y compartición de inmuebles.

### **HERRAMIENTA MVI**

Precio especial en la contratación de la herramienta MVI, la cual permite hacer valoraciones con los testigos del Registro de la Propiedad.

### **REPORTAJES FOTOGRÁFICOS**

Reportajes fotográficos y tours virtuales, a través de profesionales colaboradores a precios económicos